

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO.— El Capitán de Corbeta Víctor Manuel Gómez Pierret, M. de G., queda nombrado Agregado Naval de la Embajada de la República Dominicana en Caracas, Venezuela.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de Febrero de mil novecientos cincuenta y siete, años 113º de la Independencia, 94º de la Restauración y 27º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 2493, que otorga el exequátur de Contador Público Autorizado al señor Domingo Antonio Perdomo, a la señorita Dora Elisa Lockhart L., y a la señora Inés Cristina Frias Gil de Díaz.

(G. O. No. 8025, del 27 de febrero de 1957)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

Número: 2493

VISTAS la Ley No. 111 de fecha 3 de noviembre de 1942, sobre Exequátur de Profesionales; la Ley No. 4621 del 17 de enero de 1957 y el Decreto No. 2443 del 5 de febrero del mismo año;

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 54 inciso 2º de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO.— Se otorga el exequátur de ley para que puedan ejercer en todo el territorio de la República sus respectivas profesiones, de conformidad con las leyes y reglamentos de la materia, a las siguientes personas:

- a) Al señor Domingo Antonio Perdomo, como Contador Público Autorizado;
- b) A la señorita Dora Elisa Lockhart y Lockhart, como Contador Público Autorizado;

c) A la señora Inés Cristina Frías Gil de Díaz, como Contador Público Autorizado.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de Febrero de mil novecientos cincuenta y siete, años 113º de la Independencia, 94º de la Restauración y 27º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 2494, que nombra al señor Manuel Antonio de Moya Soler Vicecónsul de la República en New Orleans, E. U. de A.
(G. O. No. 8035, del 27 de febrero de 1957)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

Número: 2494

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO.— El señor Manuel Antonio de Moya Soler queda nombrado Viccónsul de la República en New Orleans, Estados Unidos de América.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de febrero del año mil novecientos cincuenta y siete, Años 113º de la Independencia, 94º de la Restauración y 27º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 2495, que asciende a Cónsul General Honorario de la República en Viena, Austria, al señor Alain Stuchly-Luchs.
(G. O. No. 8095, del 27 de febrero de 1957)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2495

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República,